



ACUERDOS
XVIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDP AÑO 2026 para la iniciativa **“REPRESENTACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO MÁSTER DE WATER POLO 2026, BUENOS AIRES, ARGENTINA”**, presentada por el Club Centro Social Deportivo Natación Máster y Polo Acuático Unión Morro, por un monto de \$13.000.000.-

La iniciativa financiará la participación de una delegación de 12 deportistas en el Campeonato Panamericano Máster de Waterpolo 2026, a desarrollarse en Buenos Aires entre los días 21 y 25 de octubre de 2026, considerando pasajes aéreos, alojamiento y trajes de baño deportivos; el período de traslado considerado se extiende entre el 19 y el 26 de octubre de 2026.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°060, de fecha 21 de septiembre de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDP AÑO 2026 para la iniciativa **“PARTICIPACIÓN EN PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE CONFEDERACIÓN UNIÓN PORTUARIA DE CHILE SAN ANTONIO 2026”**, presentada por el Club Deportivo Portuarios ITI, por un monto de \$7.180.000.-

La iniciativa tiene por objeto financiar la participación del club en el Campeonato Nacional de Fútbol Portuario a realizarse en la ciudad de San Antonio, Región de Valparaíso, durante octubre de 2026, considerando financiamiento para hospedaje de la delegación. Contempla 46 beneficiarios directos y 30 beneficiarios indirectos.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°059, de fecha 11 de septiembre de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



3. **Se acordó por mayoría aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “100 AÑOS DE PUÑOS Y GLORIA: RESCATE PATRIMONIAL E IDENTIDAD DEL BOXEO IQUIQUEÑO”, presentada por la Asociación de Boxeo de Iquique, por un monto de \$9.387.001.-**

La iniciativa conmemora el centenario de la Asociación de Boxeo de Iquique, mediante jornadas de activación patrimonial, conversatorio, exposición, reconocimiento y actividad conmemorativa, orientadas al rescate y difusión de la memoria deportiva de la denominada “Tierra de Campeones”. Considera 410 beneficiarios directos y 400 beneficiarios indirectos.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°062, de fecha 23 de septiembre de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

4. **Se acordó por unanimidad aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “CANCHA SEGURA: PREVENCIÓN Y CONTROL CARDIOVASCULAR PARA ADULTOS MAYORES DEPORTISTAS”, presentada por el Centro Cultural Social y Deportivo Perú Seniors, por un monto de \$7.999.010.-**

La iniciativa busca implementar una acción preventiva frente al riesgo cardiovascular de adultos mayores que practican actividad deportiva, considerando controles y acciones de prevención en una población objetivo vinculada a 32 clubes de la Liga Deportiva Recreativa Adulto Mayor. Se informaron 380 beneficiarios directos y aproximadamente 1.140 beneficiarios indirectos.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°064, de fecha 23 de septiembre de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



5. **Se acordó por mayoría aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “CONGRESO DE LIDERAZGO CIENTÍFICO: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL NORTE GRANDE DE CHILE ‘POR UNA CIENCIA QUE CONTRIBUYA A LAS COMUNIDADES DEL NORTE GRANDE’”, presentada por la Universidad Santo Tomás, Sede Iquique, por un monto de \$18.775.968.-**

El Congreso se realizará presencialmente los días 22 y 23 de octubre de 2026 en la Universidad Santo Tomás, sede Iquique, con una proyección de 150 participantes, abordando los ejes Sociedad, Territorio y Bienestar; Medio Ambiente y Sostenibilidad; y Ciencia, Tecnología e Innovación. Se contempla la presentación de al menos 40 trabajos científicos, mesas de diálogo y productos de transferencia del conocimiento.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°061, de fecha 23 de septiembre de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez.

6. **Se acordó por mayoría aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “TERCER ENCUENTRO DE LOS SANTOS PATRONOS ANDINOS, UNIENDO COMUNIDADES”, presentada por la Comunidad Indígena San Santiago de Illalla, por un monto de \$30.400.650.-**

La actividad cultural, comunitaria y espiritual se desarrollará los días 24 y 25 de octubre de 2026 en el poblado de Huara, convocando a comunidades indígenas, religiosas y territoriales de la Provincia del Tamarugal y otros territorios andinos, con el objeto de fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y la preservación del patrimonio cultural inmaterial asociado a las festividades de santos patronos. Considera 500 beneficiarios directos y 300 indirectos.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°063, de fecha 23 de septiembre de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



7. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL PROGRAMA 02, AÑO 2026, DESTINADA A AJUSTAR LA REBAJA PRESUPUESTARIA EFECTUADA MEDIANTE DECRETO N°351, por un monto de M\$23.362.-, en los siguientes términos:**

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
Ingresos	80.162.883	23.362	80.139.521
Transferencias para Gastos de Capital	80.162.883	23.362	80.139.521
Gastos - Iniciativas de Inversión / Estudios Básicos	352.066	23.362	328.704

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ordinario N°826/2026, de fecha 7 de septiembre de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL PROGRAMA 02, AÑO 2026, destinada a ajustar el incremento presupuestario efectuado mediante Decreto N°778, por un monto de M\$88.169.-, en los siguientes términos:**

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	TOTAL M\$
Ingresos	80.139.521	88.169	80.227.690
Transferencias para Gastos de Capital	80.139.521	88.169	80.227.690
Gastos - Iniciativas de Inversión / Proyectos	21.820.167	88.169	21.908.336

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ordinario N°825/2026, de fecha 7 de septiembre de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL PROGRAMA 02, AÑO 2026**, que contempla aumentos y disminuciones por M\$514.380.-, destinada a financiar suplementación del Subtítulo 31 Proyectos para obras de conservación de rutas y ajustes asociados al Fondo de Apoyo al Transporte Público y al Fondo de Productividad y Desarrollo, según el siguiente detalle principal:

DENOMINACIÓN	VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
Iniciativas de Inversión - Proyectos	21.908.336	508.263	0	22.416.599
Transferencias de Capital	564.569	6.117	514.380	56.306
UNAP - Mujer en gran altura (40047365-0)	50.189	6.117	0	56.306
UNAP - Red de mujeres (40058330-0)	14.380	0	14.380	0
Fondo Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional	500.000	0	500.000	0

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ordinario N°885/2026, de fecha 25 de septiembre de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



10. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL PROGRAMA 02, AÑO 2026**, que contempla aumentos y disminuciones por M\$2.688.500.-, orientada a ajustar la programación de caja de proyectos FRIL y del Subtítulo 29, según el siguiente detalle principal:

DENOMINACIÓN	VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
Adquisición de Activos No Financieros	23.215.789	359.800	2.688.500	20.887.089
Vehículos	13.423.235	359.800	0	13.783.035
Máquinas y Equipos	9.449.769	0	2.618.152	6.831.617
Equipos Informáticos	332.785	0	60.348	272.437
Programas Informáticos	10.000	0	10.000	0
Municipalidades - FRIL	3.000.000	2.328.700	0	5.328.700

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ordinario N°886/2026, de fecha 25 de septiembre de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



11. Se acordó por mayoría aprobar la **REASIGNACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES DENTRO DEL SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”**, correspondiente a gastos del Consejo Regional, con el objeto de reforzar el ítem de Pasajes y Reembolsos en el País y resguardar especialmente los traslados de los consejeros regionales durante el último trimestre del año 2026.

CONCEPTO	REBAJA \$	INCREMENTO \$
Dieta Anual	353.585	0
Capacitación	1.500.000	0
Pasajes y Reembolsos en el País	0	1.853.585
TOTAL	1.853.585	1.853.585

Como resultado, el ítem Pasajes y Reembolsos en el País registra un saldo disponible de \$4.048.335.-, conforme al antecedente presupuestario expuesto ante la Comisión de Régimen Interno.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de que la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés había manifestado previamente su voto pero al momento efectivo no se encontraba en sala al momento de reiterarse el llamado.

12. Se acordó por unanimidad ratificar la participación del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, en representación del Consejo Regional de Tarapacá, en la **Ceremonia de Entrega de la Obra Detonante del Programa de Pequeñas Localidades - Huara, “Servicios Higiénicos Plaza 31 de Octubre”**, realizada el día 15 de septiembre de 2026 en la comuna de Huara.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



13. **Se acordó por unanimidad autorizar la participación del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, en representación del Consejo Regional de Tarapacá, en la Tercera Mesa de Trabajo del Ecosistema Turístico de Huara, a realizarse el día 30 de septiembre de 2026 en la comuna de Huara.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

14. **Se acordó por unanimidad aprobar los cometidos interregionales asociados a actividades e iniciativas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR, correspondientes al trimestre de octubre, noviembre y diciembre del año 2026, en los términos informados por la Comisión de Régimen Interno.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15. **Se acordó aprobar la realización de una Comisión Conjunta del Consejo Regional de Tarapacá en la comuna de Colchane, el día viernes 2 de octubre de 2026, conforme a la propuesta formulada por la Comisión de Régimen Interno.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

16. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes oficial al Consejo de Defensa del Estado, una vez determinada por la División de Administración y Finanzas la nómina definitiva de equipos computacionales y telefónicos pendientes de restitución por exconsejeros regionales, acompañando los antecedentes pertinentes para que dicho organismo evalúe las acciones que correspondan destinadas a su recuperación.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



17. **Se acordó por mayoría aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, a favor de:**

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA, Expediente N°1CTC223, destinada a una sala multiuso en la localidad de Huarasiña.**

La concesión comprende un inmueble fiscal ubicado en calle Chañare S/N, localidad de Huarasiña, comuna de Huará, con una superficie predial de 94,05 m². El municipio proyecta construir un salón multiuso para reuniones comunitarias, actividades de adultos mayores y otras organizaciones locales.

Lo anterior, conforme a los antecedentes del Expediente N°1CTC223 previamente remitidos por el Ejecutivo Regional mediante Ordinario N°786/2026 y nuevamente sometidos a conocimiento y resolución del Pleno.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y el consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

18. **Se acordó por mayoría oficialar a:**

- **Subdirección Nacional de CONADI Norte, a fin de solicitar que convoque una instancia de diálogo con las partes vinculadas al proyecto de sala multiuso de Huarasiña, Expediente N°1CTC223, con el propósito de conocer sus requerimientos, transparentar los alcances del proyecto y procurar garantías verificables de acceso y funcionamiento para la comunidad.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Pablo Espinoza Caqueo.



19. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes oficiar a:

- **Dirección Regional de Vialidad**, en seguimiento de la Comisión Conjunta en Terreno realizada en Parca, comuna de Pozo Almonte, respecto de conectividad vial, conservación de caminos y accesos alternativos.

El oficio deberá requerir el estado del contrato global de conservación; el detalle de las intervenciones de emergencia; la programación de accesos alternativos; información sobre la factibilidad de acceso a Quipisca y el avance de convenios de conservación; y solicitar que las alternativas de trazado sean socializadas con las organizaciones afectadas antes de adoptar decisiones definitivas.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

20. Se acordó aprobar, por omisión y sin moción en contrario, oficiar a:

- **Dirección de Obras Hidráulicas y al Ejecutivo del Gobierno Regional de Tarapacá** respecto del estudio de diagnóstico del comportamiento de las quebradas y de las medidas de protección frente a aluviones en localidades de la comuna de Pozo Almonte.

Se solicitará informar el financiamiento y cronograma del estudio; los sectores comprendidos; el mecanismo de participación de las comunidades; y el estado y recepción de obras de defensa existentes, con el objeto de identificar intervenciones pendientes antes de la próxima temporada de lluvias.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



21. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes oficialiar a:

- ***Dirección de Obras Hidráulicas y a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte,*** en seguimiento de las materias de agua potable rural, calidad del agua y saneamiento planteadas durante la Comisión Conjunta en Terreno de Parca.

El acuerdo tiene por objeto promover reuniones técnicas entre ambos servicios y las organizaciones de Parca y Quipisca para definir la ruta de formalización de eventuales sistemas sanitarios rurales; solicitar la socialización de los estudios disponibles; y efectuar seguimiento a la programación municipal de limpieza de fosas y a la iniciativa de adquisición de vehículos adecuados a la geografía local.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

22. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes oficialiar o convocar a:

- *Autoridad sectorial competente en materia de telecomunicaciones, a fin de aclarar el estado de los proyectos de cobertura previstos para las localidades de la quebrada, los obstáculos que han impedido su ejecución y las opciones técnicas disponibles.*

Asimismo, se acordó solicitar que se resguarde la participación de las comunidades en la definición de emplazamientos que puedan resultar sensibles desde el punto de vista territorial, cultural o patrimonial.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



23. Se acordó aprobar por unanimidad oficiar a:

- **Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte**, solicitando informar el estado de aprobación de su instrumento o plan comunal de emergencia y gestión del riesgo, y garantizar que su versión actualizada sea compartida con las organizaciones de los territorios involucrados.

El requerimiento deberá considerar la identificación de canales oficiales de alerta, rutas de evacuación y responsables de coordinación, atendidas las materias planteadas en la Comisión Conjunta en Terreno realizada en Parca.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

24. Se acordó aprobar por unanimidad oficiar a:

- **Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal**, a fin de que, dentro de sus atribuciones de coordinación, convoque y articule a los servicios públicos competentes respecto de las inquietudes de seguridad y tránsito planteadas por las comunidades de la quebrada, la continuidad de servicios subsidiados de transporte y los requerimientos relativos a salud y educación.

El acuerdo se adoptó en seguimiento de los antecedentes expuestos durante la Comisión Conjunta en Terreno de Parca, incluyendo denuncias y preocupaciones comunitarias que deberán ser verificadas y atendidas por los organismos sectoriales competentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



25. Se acordó por mayoría aprobar:

- **Acta XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González.

26. Se acordó por mayoría aprobar la moción formulada por la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a oficiar a:

- **Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal** para que coordine una mesa de trabajo interinstitucional destinada a abordar la problemática de ataques de perros de libre deambular o jaurías a la ganadería y los riesgos asociados para las comunidades de la provincia.

La instancia deberá procurar la participación de municipios, representantes de ganaderos y comunidades, Gobierno Regional, INDAP, SAG, organismos de salud y educación y demás servicios con competencia, promoviendo un diagnóstico común, cronograma de trabajo, medidas de prevención, esterilización y fiscalización, protección de corrales e instrumentos de apoyo disponibles.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia que efectuado el llamado, no se encontraba en sala la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.



27. **Se acordó**, por omisión y sin moción en contrario, poner en conocimiento de los Parlamentarios de la Región de Tarapacá los antecedentes expuestos por las comunidades y representantes de la ganadería respecto de la problemática de perros de libre deambular o jaurías y sus efectos sobre el ganado y la seguridad de las personas.

El acuerdo tiene por finalidad informar y representar la demanda ciudadana recogida en el trabajo territorial del Consejo Regional, dejando a salvo las competencias propias del Congreso Nacional respecto de eventuales modificaciones o iniciativas legislativas sobre la materia.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

28. **Se acordó** por mayoría aprobar la moción formulada por la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a oficiar a:

- **Ilustre Municipalidad de Iquique y a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio** solicitando coordinación y apoyo para la limpieza y despeje del acceso al ex vertedero, desde el enlace con la Ruta A-16 hacia el sector de la Ruta A-616, atendida la acumulación de escombros, basura y ropa usada denunciada en el lugar.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Efectuado el llamado a votar, se registra la abstención del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

29. **Se acordó aprobar la moción formulada por la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, destinada a requerir información y acciones de seguimiento respecto de conectividad y conservación vial en la Provincia de Iquique y sectores asociados.**

En particular, se acordó requerir al Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de los organismos competentes, informar el estado de los proyectos vinculados a las rutas A-616 y A-514, esta última correspondiente al camino hacia Caleta Buena, y la situación de limpieza y retiro de material en la Ruta A-504; asimismo, oficiar a la concesionaria Rutas del Desierto respecto de la limpieza y retiro de material acumulado en la Ruta A-16.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Efectuado el llamado a votar, se registra la abstención del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.10.06 10:21:59 -0300